

OF. ORD: 82623

Santiago, 08 de mayo de 2026

Antecedentes: 1. Su presentación, de fecha  
13 de marzo de 2026.  
2. Oficio Ordinario N°63996, de  
fecha 2 de abril de 2026.  
3. Su presentación, de fecha  
23 de abril de 2026.

Materia: Informa lo que indica.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : [REDACTED]

Se ha recibido su presentación del antecedente, mediante la cual efectúa consultas complementarias en relación con lo señalado en el Oficio Ordinario N°63996, de fecha 2 de abril de 2026.

Sobre el particular, se reitera que, conforme a lo dispuesto en la Circular N°2137 de 2014, sólo deberán remitir estados financieros auditados por una empresa de auditoría externa inscrita en el Registro que al efecto lleva esta Comisión, los corredores de seguros persona jurídica que se encuentren en las hipótesis de las letras a) y b) de la letra A. de la Sección II de dicha Circular. A contrario sensu, no deberán remitir estados financieros auditados, sino que la información referida en la letra c) de la letra A. de la Sección II de la Circular N°2137, los corredores de seguros persona jurídica que no reúnan las condiciones de las letras a) y b) antes aludidas.

En este sentido, conforme a la Circular N°2137 antes mencionada, esta Comisión no requiere estados financieros auditados a los corredores de seguros persona jurídica que no reúnan las condiciones de las letras a) y b) de la letra A. de la Sección II de la Circular N°2137, sin embargo, esto es sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5 del D.L. 3.538.

[REDACTED]

Saluda atentamente a Usted.

Para validar ir a [https://www.cmfchile.cl/validar\\_oficio/](https://www.cmfchile.cl/validar_oficio/)

Folio: [REDACTED]

SGD: [REDACTED]

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449, Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56 2) 2617 4000  
Casilla 2167 - Correo 21  
[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)



Claudia Soriano Carreño  
Director General Jurídico (S)  
Por Orden del Presidente de la  
Comisión para el Mercado Financiero

[Redacted]

[Redacted]

Para validar ir a [https://www.cmfchile.cl/validar\\_oficio/](https://www.cmfchile.cl/validar_oficio/)

Folio: [Redacted]

SGD: [Redacted]

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449, Piso 1º  
Santiago - Chile  
Fono: (56 2) 2617 4000  
Casilla 2167 - Correo 21  
[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)